

dicina de la misma, con objeto de unificar nombres de acuerdo con los de las cátedras respectivas,

Este Ministerio ha dispuesto que la plaza de «Patología General y Propedéutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid pase a denominarse «Patología General y Propedéutica Clínica».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19524** ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10),

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización en los Centros docentes de Bachillerato de los libros de texto que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Enseñanzas Medias, Manuel Arroyo Quiñones.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**ANEXO QUE SE CITA**

Sexta relación de libros de texto, con expresión del área, asignatura, Editorial, curso y autor, respectivamente

1. GUIAS DIDACTICAS DEL PROFESOR

*Formación religiosa*

Anaya. «Cristianos responsables». 3.º de Bachillerato. Juan A. Ruano, J. Pereña.

2. LIBROS DEL ALUMNO

*Area del Lenguaje*

a) Lengua y Literatura española:

Sociedad General Española de Librería. «Literatura española». 3.º de Bachillerato. J. Montero Padilla y otros.

b) Lengua extranjera:

— Francés.

Rosas. «Plein Vent, I». 1.º de Bachillerato. Navarro y otros.

c) Griego:

Santillana. «Lengua y civilizaciones griegas». 3.º de Bachillerato. Rico Gómez, Martín Sánchez.

*Area de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza*

a) Matemáticas:

Bruño. «Matemáticas». 3.º de Bachillerato. Pedro Leal Leal. Didascalia. «Matemáticas». 2.º de Bachillerato. A. Fuertes, P. Martínez y otros.

Didascalia. «Matemáticas». 3.º de Bachillerato. A. Fuertes, P. Martínez y otros.

b) Física y Química:

Pracma. «Física y Química». 3.º de Bachillerato. D. Peribañez, J. Sirvent.

*Area Social y Antropológica*

a) Geografía e Historia:

Bruño. «Geografía e Historia de España y de los países hispánicos». 3.º de Bachillerato. L. Lobo, A. María Calero, J. M. Rodríguez.

b) Filosofía:

Anaya. «Filosofía». 3.º de Bachillerato. C. París, C. Mínguez. Bello. «Hombre y realidad». 3.º de Bachillerato. J. P. Guerri, J. Llácer.

Bruño. «Filosofía». 3.º de Bachillerato. Pedro Chico González.

Librería General. «Filosofía». 3.º de Bacillerato. A. Satue, J. Pieters, M. Rianza, F. Rianza.

Luis Vives. «Filosofía». 3.º de Bachillerato. J. Moral, F. Luis, J. M.ª Pandolfi, J. Clotet.

Santillana. «Filosofía». 3.º de Bachillerato. J. César Armero, P. Castrillo, A. Fierro.

Teide. «Filosofía». 3.º de Bachillerato. S. García Navarro.

*Formación religiosa*

Anaya. «Cristianos responsables». 3.º de Bachillerato. Juan A. Ruano, J. Pereña.

Didascalia. «¿Dios o el hombre?». 3.º de Bachillerato. R. Artacho, J. Rodríguez.

Magisterio Español. «Religión». 3.º de Bachillerato. Gonzalo Lobo Méndez.

P. P. C. «Humanismo y fe». 3.º de Bachillerato. Equipo Pedagógico P. P. C.

S. M. «Fe del hombre y fidelidad de Dios». 3.º de Bachillerato. C. Tejedor, M. Cortés, Miguel A. Herráiz.

*Enseñanzas y actividades técnico-profesionales*

a) Dibujo:

Ecir. «Diseño, II». 3.º de Bachillerato. Rafael Fernández Martínez.

Luis Vives. «Diseño». Dibujo técnico. 3.º de Bachillerato. Barrerenechea, Requena.

3. OTRO MATERIAL ESCOLAR

*Enseñanzas y actividades técnico-profesionales*

a) Dibujo.

Campos. «Láminas de dibujos y sistemas de representación». 1.º, 2.º y 3.º de Bachillerato. J. Campos Asenjo (Diseño, serie T, dibujo técnico).

**19525** ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros docentes de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Educación Básica, Andrés Suárez Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**ANEXO QUE SE CITA**

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

2. *Libros del alumno* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

Alhambra. L. G. Alexander y otros: «Target, English for E. G. B., 3.º. Lenguaje. Inglés. 8.º»

Anaya. Juan Amo Vázquez: «Expresión plástica». Expresión plástica. 7.º

Bruño. Equipo La Salle: «Ciencias Naturales y Sociales, 2.º E. G. B.» Experiencia. 2.º

Bruño. Equipo La Salle: «Ciencias Naturales y Sociales, 3.º E. G. B.» Experiencia. 3.º

Casals. Gavaldá y otros: «Matemática 6.º E. G. B.» Matemáticas. 6.º

Didascalia. Francisco López Ruplériz: «Ciencias de la Naturaleza, 6.º "Bios"». Ciencias de la Naturaleza. 6.º

Everest. Angel Sabugo Pintor: «Naturaleza y Sociedad, 2.º E. G. B.» Experiencia. 2.º

Everest. José Antonio Fidalgo Sánchez: «Naturaleza y Sociedad, 5.º. Experiencia. 5.º»

Everest. Efrén Quintanilla Saiz: «Ideas y palabras, 7.º. Lenguaje. 7.º»

Everest. Equipo Lenguaje Everest: «Lenguaje, 8.º. Lenguaje. 8.º»

Interduc. Oehl y otros: «El mundo del número». Matemáticas. 6.º

Mangold. Departamento Pedagógico Editorial. «Phantasy, I.º. Lenguaje. Inglés. 6.º»

Marsiega. María Dolores García Navarro: «Mi mundo, 2.º. Lenguaje. Preescolar.»

Marsiega. María Dolores García Navarro: «Hormiguitas». Manualidades. Preescolar.

Miñón. José López Arjona: «Lápiz, color y manualidades». Expresión plástica. 1.º

Miñón. José López Arjona: «Lápiz, color y manualidades». Expresión plástica. 2.º  
 Miñón. José López Arjona: «Lápiz, color y manualidades». Expresión plástica. 3.º  
 Miñón. José López Arjona: «Lápiz, color y manualidades». Expresión plástica. 5.º  
 Miñón. Juan Arranz y otros: «Naturaleza». Experiencia. Natural. 5.º  
 Miñón. Fernando Manero y otros: «Sociedad». Experiencia. 5.º  
 S. M. José M. Yabar y otros: «Matemáticas, 7.º». Matemáticas. 7.º  
 Teide. María Deschamps: «Matemáticas, 1.º». Matemáticas. 1.º  
 Teide. María Deschamps: «Matemáticas, 2.º». Matemáticas. 2.º  
 Teide. María Rubies: «Fem matemática, 3.º». Catalán Matemáticas. 3.º

4. *Otro material escolar* (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º):

Narcea. Equipo Didáctico Matemáticas del I. E. P. S.: «Socionario de Matemáticas de 5.º de E. G. B.». Matemáticas. 5.º

19526

*RESOLUCION de la Dirección General de Educación Básica por la que se autoriza a impartir enseñanzas para adultos, nivel de Educación General Básica, en las localidades y Centros y con las modalidades que en cada caso se especifican.*

Ilmos. Sres.: Con el fin de desarrollar los postulados contenidos en los artículos 44, 45 y 91 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y de que puedan continuar y completar los estudios de Educación General Básica aquellas personas que no pudieron cursarlos oportunamente, se han dictado diversas disposiciones ministeriales que tratan de orientar y encauzar los objetivos, contenidos y normativa por la que han de regirse las enseñanzas que se establezcan y determinan la estructura que ha de darse a los Centros que se creen o autoricen con este motivo.

La Orden ministerial de 11 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre) constituye la primera regulación de los cauces a partir de los cuales deben establecerse las enseñanzas de adultos, así como las normas para su evaluación, que se desarrollan más ampliamente por Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 26 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), en lo que se refiere a la consecución del título de Graduado Escolar.

Posteriormente, por Orden ministerial de 14 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), se aprobaron las orientaciones pedagógicas para la educación permanente de adultos, a las que habrán de ajustarse las enseñanzas que se impartan.

Finalmente, la Resolución de la Dirección General de Educación Básica de 27 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) especifica las instrucciones concretas a las que han de atenderse las peticiones de autorización de enseñanzas de adultos en Centros Escolares ya existentes, diferenciando éstos en estatales y no estatales.

En base a tales instrucciones y a la vista de las solicitudes para impartir enseñanzas de educación permanente, nivel de Educación General Básica, en Centros estatales, remitidas por las respectivas Delegaciones Provinciales, con los preceptivos informes del Servicio de Inspección Técnica y visto el informe emitido en cada caso por la Subdirección General de Ordenación Educativa,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se autoriza a impartir enseñanzas para adultos, nivel de Educación General Básica, en las localidades y Centros y con las modalidades que se especifican a continuación:

#### Provincia de Avila

Municipio: Avila. Localidad: Avila. Centro: Colegio Nacional «Santa Teresa». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Cuatro.

#### Provincia de Badajoz

Municipio: Badajoz. Localidad: Badajoz. Centro: Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Soledad». Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Tres.

Municipio: Badajoz. Localidad: Badajoz. Centro: Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Soledad». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Seis.

Municipio: Almendralejo. Localidad: Almendralejo. Centro: Colegio Nacional «Montero Espinosa». Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

#### Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Bio. Verdún. Centro: Colegio Nacional «San Antonio María Claret». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Nueve.

#### Provincia de Castellón

Municipio: Belchi. Localidad: Belchi. Centro: Colegio Nacional «Cervantes». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.  
 Municipio: Benasal. Localidad Benasal. Centro: Colegio Nacional «Alcalde Fabregat». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Castellón. Localidad: Castellón. Centro: Colegio Nacional «Parque del Oeste». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Vall D'Alba. Localidad: Vall D'Alba. Centro: Escuela Graduada «Vall D'Alba». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

#### Provincia de La Coruña

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Centro: Colegio Nacional «Sagrada Familia». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Cinco.

Municipio: Outes. Localidad: Sierra de Outes. Centro: Colegio Nacional M. comarcal. Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

Municipio: Outes. Localidad: Outeiro-Roo. Centro: A. E. M. «Emilio Navascués». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Padrón. Localidad: Padrón. Centro: Colegio Nacional «Rosalia de Castro». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Santiso. Localidad: Parroquia de Visantoña. Centro: Colegio Nacional de Parroquia de Visantoña. Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Sobrado de los Monjes. Localidad: Sobrado de los Monjes. Centro: A. E. M. «Virgen del Portal». Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

Municipio: Villa de Rianjo. Localidad: Villa de Rianjo. Centro: Colegio Nacional de Rianjo. Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Tres.

#### Provincia de Granada

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Centro: Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Antigua». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Siete.

Municipio: Zujaira. Localidad: Pinos Puente. Centro: Escuela Graduada de Zujaira. Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

#### Provincia de Lugo

Municipio: Trabada. Localidad: Trabada. Centro: Colegio Nacional de Trabada. Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Vivero. Localidad: Vivero. Centro: Colegio Nacional «Pastor Díaz». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

#### Provincia de Málaga

Municipio: Antequera. Localidad: Antequera. Centro: Colegio Nacional «San Juan». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

Municipio: Archidona. Localidad: Archidona. Centro: Colegio Nacional «San Fernando». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Tres.

Municipio: Vélez-Málaga. Localidad: Vélez-Málaga. Centro: Colegio Nacional «Zona Sur». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Cinco.

#### Provincia de Tarragona

Municipio: Tarragona. Localidad: Tarragona. Centro: Colegio Nacional «Saavedra». Modalidad: Círculo. Número de Profesores: Cinco.

Municipio: Riudoms. Localidad: Riudoms. Centro: Colegio Nacional M. «Beato Buenaventura». Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.

#### Provincia de Toledo

Municipio: Belvis de la Jara. Localidad: Belvis de la Jara. Centro: Colegio Nacional «Jiménez de Gregorio». Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

Municipio: Illescas. Localidad: Illescas. Centro: A. E. M. «Martín Chico». Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

Municipio: Villa de Don Fadrique. Localidad: Villa de Don Fadrique. Centro: Colegio Nacional «Ramón y Cajal». Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

#### Provincia de Zamora

Municipio: Benavente. Localidad: Benavente. Centro: Colegio Nacional M. comarcal. Modalidad: Aulas. Número de Profesores: Dos.

Municipio: Puebla de Sanabria. Localidad: Puebla de Sanabria. Centro: Colegio Nacional comarcal. Modalidad: Aula. Número de Profesores: Uno.